

PROGRAMA DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO
DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

INTEGRANTES:

REGIDOR PRESIDENTE SALVADOR GÓMEZ DE DIOS
REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA
REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

Artículo 80.- La Comisión Edilicia de Turismo, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de promoción turística;
- II.- Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia de promoción turística, y
- III.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con el funcionamiento y servicios que prestan los malecones ubicados en la Ribera de Cajititlán.

PROGRAMA

1. Reuniones con la Jefatura de Turismo Municipal, así como con el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, para fomentar la creación de políticas públicas que incentiven el turismo cultural dentro del municipio.
2. Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos en coordinación con la Jefatura de Turismo y del Instituto de Cultura Recreación y Deporte, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.
3. Recibir correspondencia, peticiones de los ciudadanos y darles seguimiento, solicitando apoyo a las Direcciones correspondientes adecuadas.

4. Reunirnos periódicamente, sobre temas diversos, en referencia a dichos temas de la comisión.
5. En Conjunto con el proyecto Cajititlan Sustentable, promocionar con las dependencias adecuadas la practica de deportes acuáticos cuidando en todo momento, la sustentabilidad de la laguna de cajititlan
6. Promover la ruta franciscana.
7. Aprovechar los malecones de Cajititlan y Cuexcomatitlan para promocionar el turismo.
8. Vigilar el mantenimiento de los malecones para conservarlos en buen estado.
9. Vigilar que los malecones conserven un ambiente familiar saludable
10. Supervisar que la fiesta de Reyes de Cajititlan, que atrae la mayor cantidad de turismo religioso, se desarrolle en orden y con seguridad.

Esta hoja pertenece al Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de Turismo, la cual tiene por objetivo la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, 04 de febrero de 2016. H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga Jal.

ATENTAMENTE:

REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO

REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO

REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO

REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO

REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO

Esta hoja pertenece al Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Turismo, la cual tiene por objetivo la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, 04 de febrero de 2016. H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jal.